

EDICTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR.- POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA A: EDGAR SEGURA AMPUERO Y A LA SUCESIÓN INTESTADA DE EDGAR ERNESTO SEGURA AMPUERO: JUDITH DINA LAZO DEL CARPIO VIUDA DE SEGURA, EDGAR EDUARDO SEGURA LAZO, MILAGRI- TO SEGURA LAZO, RAQUEL SEGURA LAZO Y FERNANDO SEGURA LAZO; QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA EN AV. LARCO 1098; LOS SEÑORES MARIA DEL CARMEN GUEVARA DELGADO Y ENRIQUE MARTIN VELASQUEZ EYZAGUIRRE, REPRESENTADO POR FRANCISCO SEBASTIAN VELASQUEZ GUEVARA; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 28325 Y LEY 26662, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA DE RODAJE JG-9027, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1300 111.021, COLOR BLANCO TOGA, AÑO DE FABRICACIÓN 1975, SERIE NÚ- MERO PS004932, MOTOR NÚMERO BF778391, RUEDAS 04, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 3 DE LA LEY 28325.- TRUJILLO, 03 DE ABRIL DEL 2025. SELLO Y FIRMA DE GUILLERMO GUERRA SALAS, NOTARIO ABOGADO.-